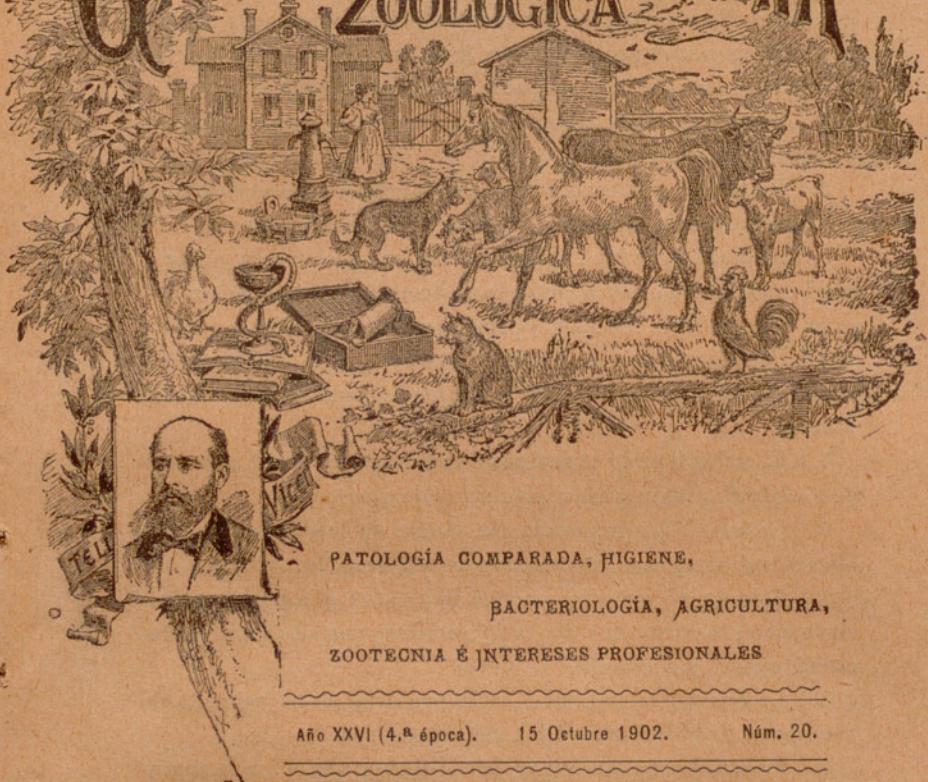


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXVI (4.^a época). 15 Octubre 1902. Núm. 20.

HEMOTERAPIA Y HEMOPROFILAXIS DE LA GLOSOPEDA

El método ó procedimiento *hemoterápico* y *hemoprofiláctico* contra la fiebre aftosa se debe al sabio Veterinario italiano Doctor Perroncito, Director de la Real Escuela Veterinaria de Turín. Consiste en practicar inyecciones hipodérmicas de sangre de un animal inmunizado ó que haya padecido la glosopeda. Para esto se recoge la sangre en grandes botellas ó en botellas de Erlenme-



yer, se desfibrina y se la adiciona un tanto por ciento variable de éter (de 4 á 6 por 100).

En una extensa memoria publicada ⁽¹⁾ por el ilustre Veterinario Doctor Perroncito, se relatan infinidad de curaciones obtenidas por este nuevo procedimiento, y de sus estudios y observaciones prácticas dice que se puede deducir lo siguiente:

1.^o La *afsisación* practicada empíricamente puede ser peligrosa y muy perjudicial.

2.^o La vacunación carbuncosa, aun inyectando dosis elevadas, no tiene influencia ninguna para preservar de la glosopeda.

3.^o La *hemoterapia* bien aplicada tiene una acción muy eficaz y puede contener ó hacer abortar la enfermedad cuando se practica en el período de invasión ó principio de la infección.

4.^o Para lograr acción inmunizante es requisito indispensable inyectar la *hemoafstina* en cantidad proporcionada al peso neto del animal.

5.^o El mejor líquido sanguíneo inmunizante es el que se extrae de los bóvidos inoculados varias veces de glosopeda.

6.^o La *hemoafstina* preparada con sangre de caballo puede también servir como remedio curativo de la glosopeda.

7.^o Este nuevo remedio, aunque hay casos que no inmuniza, sirve siempre para combatir la fiebre aftosa por su propiedad reconstituyente y excitante.

8.^o La *hemoafstina*, tal como se la prepara, no es vehículo de transporte de la infección á los animales sanos.

9.^o Faltan datos para comprobar el tiempo que dura la inmunidad conferida por la *hemoafstina*.

10. Para la preparación de la *hemoafstina* hacen falta laboratorios especiales, con el fin de obtenerla en condiciones de que se conserve mucho tiempo y poderla usar desde el momento que se descubran los focos aftosos.

He aquí ahora las instrucciones que da el Doctor Perroncito para el uso de la *hemoafstina*.

1.^a Las inyecciones de *hemoafstina* se practican como preventivas y curativas:

(1) *Anales de la Real Academia de Agricultura de Turín*, tomo XLIV, Julio de 1901.

a) Como medio preventivo la inyección es de $\frac{1}{4}$ de centímetro cúbico por cada kilogramo de peso neto del animal.

b) Como medio curativo se inyecta 1 cc. por cada kilogramo de peso neto del animal.

2.^a La inyección se practicará con un inyector especial ó una jeringa de capacidad de 100 á 300 gramos ó centímetros cúbicos, perfectamente limpia ó esterilizada, eligiendo la región costal inmediatamente detrás de la espalda en los bóvidos y la cara interna de los muslos en los óvidos, cápridos y suidos.

3.^a La técnica operatoria debe ir acompañada de la más rigurosa asepsia y antisepsia, procediendo del modo siguiente:

a) Se corta el pelo de la región y se lava abundantemente con solución acuosa de *ercolina* al 3 por 100.

b) Perfectamente esterilizada la aguja y la jeringa se carga ésta con 100 á 300 gramos de la *hemoafitina* contenida en botellas de 1 á 10 kilogramos.

c) Verificada la inyección y retirada la aguja, se practica el masaje sobre la región con un paño empapado en la solución de *ercolina*.

4.^a En los casos graves, y cuando la inyección de 150 á 300 cc. de *hemoafitina* no procede mejoría, se repiten las inyecciones varias veces de 50, 100 y 150 cc.

5.^a Antes y después de la inyección debe practicarse la cura de las aftas bucales é interdigitales y someter al enfermo al régimen dietético que reclame su estado.

Sin decidirnos en pro ni en contra de este racional procedimiento, entendemos, sí, que no ha de generalizarse.

E. MOLINA.

DE LAS AFECCIONES DEL CORAZÓN EN LOS CABALLOS DE CARRERA

POR

PAUL CAGNY

Muchas veces se dice, hablando de un caballo de carrera: *le falta corazón.*

Creo que esta expresión es más exacta de lo que se supone y

que expresa con razón la idea de una lesión más ó menos grave del corazón. Aplicase, en general, á caballos que, bien conformados, teniendo lindo galope, son incapaces de ganar cuando tienen que luchar con un competidor. Mientras encabezan el lote, por ejemplo, parecen dominar sus adversarios; pero conforme éstos se les acercan, y que su jockey les pide un esfuerzo para conservar el primer puesto, no responden y se dejan pasar. Si se prueba otra táctica, el resultado no es mejor. Su jockey los mantiene, en el principio de la carrera, atrás de los demás; su galope parece libre y fácil: parecen dominar sus competidores. Nada de eso; estos caballos agachan las orejas cuando se les pide el esfuerzo y quedan á la cola. Para muchas personas, estos caballos dan prueba de mala voluntad; para mí, son unos enfermos.

Se dice también que son irregulares, lo que se explica bastante bien. Hacen carreras brillantes cuando tienen adversarios muy inferiores que no les obligan á un esfuerzo verdadero.

Este defecto no aparece en la misma época en todos los sujetos. Unos, después de haber demostrado grandes cualidades como potrillos en el haras primero, después en la doma y en el principio del *entraînement*, dan prueba de esta falta de calidad desde sus primeras carreras.

En otros que primero han sido *más sufridos* (es el término usual), la falta de corazón no aparece sino después de una carrera en cuyo final han tenido que luchar mucho. Teniendo en cuenta el origen probable de la afección, creo que es análoga á lo que se llama en Medicina humana *el corazón forzado*, lesión hoy bastante frecuente en los jóvenes, que, bajo pretexto de ejercicios corporales, hacen juegos de fuerza (bicicleta, marcha, etc., etc.).

Si se examinan las condiciones en que se hace el *entraînement*, esta hipótesis es muy verosímil. El potro de carrera deja el haras en Septiembre, á la edad de diez y ocho meses más ó menos. Su doma está entonces apenas empezada. El cambio de condición de existencia es, pues, considerable. En lugar de quedar con sus compañeros en libertad todo el día en el campo, está aislado en un box, donde queda veintidós horas sobre veinticuatro. Cuando sale se le pone una montura en el lomo con cabestros

colgando de cada lado. Un hombre lo mantiene con una cabezada de picadero; le hacen dar vueltas al trote y al galope en círculo, mientras otro palfrenero lo amenaza con un arreador. El potro, asustado, galopa y no se para sino cuando le falta la respiración.

Está entonces bañado en sudor. Se aprovecha la parada para cambiar de mano y hacerlo galopar en sentido opuesto. Después de algunos días se asusta menos, un jinete sube en él y se hace galopar de nuevo.

Compréndese que en animales jóvenes, impresionables, esta clase de ejercicio ya es suficiente para determinar algunos casos de *corazón forzado*.

Por otra parte, algunos entrenadores empiezan á adoptar un método más apropiado para esta parte de la doma.

Conforme estén acostumbrados á llevar un jinete, las condiciones se vuelven mejores para los potros, que se someten entonces á ejercicios graduados que tienen por objeto el desarrollo de sus músculos. Este periodo de la educación del caballo dura más ó menos todo el mes de Octubre. Durante el mes de Noviembre el trabajo aumenta, los potros están entrenados como si debiesen correr dentro de poco tiempo. En realidad, las primeras carreras en que puedan figurar en Francia no tienen lugar sino á contar del mes de Agosto próximo venidero. Tienen entonces próximamente treinta meses.

En el mes de Diciembre sería, pues, prudente dejarles reposar y no pedirles hasta Abril sino el trabajo favorable á su desarrollo.

Los entrenadores lo saben muy bien, pero la mayoría de los propietarios no tienen la misma opinión. Para hacer las inscripciones en las carreras importantes quieren conocer exactamente el valor de cada uno de sus potros para establecer una clasificación, y entonces se aumenta el trabajo de *entraînement*. Después, á mediados de Diciembre, en cada stud los potrillos se reparten en grupos de ocho ó diez, se hacen montar por jockeys y se hace una prueba. Estas pruebas son mucho más fatigosas que las carreras, sobre todo para animales tan jóvenes.

En una carrera, si hay lucha, queda limitada entre los dos ó tres primeros. Muchas veces, asimismo, el jockey del caballo vencedor, considerando la carrera ganada, no pide esfuerzos inútiles á su caballo. En una prueba no es lo mismo: precisa que cada potro dé la medida de sus fuerzas, cualquiera que sea su colocación, que llegue fácilmente primero, ó último con trabajo, el jockey, con látigo y espolín, le pide un esfuerzo hasta el final.

Á veces, para algunos, el resultado obtenido no ha sido el deseado, y la prueba vuelve á hacerse á los diez días. Compréndese que este modo de proceder constituye la mejor causa predisponente y también determinante de lo que se llama *corazón forzado*.

En animales de más edad, las condiciones en que se corren actualmente las carreras son igualmente malas. Hoy, cualquiera que sea la distancia, casi todos los propietarios dicen á sus jockeys: «Haga usted una carrera de espera, y no pida velocidad á su caballo sino quinientos metros antes de la raya.» Todos los jockeys reciben la misma orden; así es que la mayor parte de la carrera se verifica con un escape relativamente lento; de modo que una carrera de 2.500 ó 3.000 metros sé vuelve en realidad una carrera de 800 metros. Sucede lo siguiente: uno de los jockeys, más experto, dándose cuenta de la falta de velocidad, no espera tanto tiempo para pedir un esfuerzo á su caballo, lo apura y toma varios cuerpos de delantera; los demás jockeys, sorprendidos y no queriendo dejarlo escapar, atacan bruscamente sus caballos y les piden un esfuerzo violento é instantáneo.

Terminada la carrera, los propietarios, olvidando las órdenes dadas por ellos mismos, prorrumpen en las mismas recriminaciones: «La carrera es falsa, dicen; no ha habido escape; mi caballo, sorprendido, ha sido sofocado en el *déboulé* del final, etc., etc.»

Ahí tenemos otro caso. En una carrera en que toman parte dos ó tres caballos de valor igual, las órdenes dadas son las mismas: «No se despegue de tal caballo y no se ocupe de los demás.» Los jockeys se observan y no se despegan uno de otro; como han recibido la orden expresa de no pasar su adversario, hacen una carrera lenta; pero hay un caballo mediocre, de quien se les ha dicho no se preocuparan; su jockey lo pone á escape y los de-

más lo dejan tomar la punta á veinte, treinta cuerpos, á veces más. Cuando se acerca la meta empiezan á inquietarse, comprenden que ya no podrán alcanzar el que corre al frente, pero las órdenes son absolutas; en fin, uno de ellos resuélvese: los demás lo siguen, abusan de las espuelas, del látigo; el caballo mediocre gana, y el público grita. Más tarde extrañase ver que entre los buenos caballos batidos en esta forma algunos hay que ya no tienen corazón.

(Concluirá.)

LA COLEGIACIÓN

La Real orden de fecha 6 del actual, que el día 8 publicó la *Gaceta de Madrid*, dispone lo siguiente:

«1.º Se nombra una comisión mixta compuesta de seis Profesores de Medicina, tres de Farmacia y tres de Veterinaria, presidida por el Director general de Sanidad, para que revisen los Estatutos actuales de la colegiación obligatoria y propongan las reformas que juzguen más convenientes; con el fin de que desaparezca cuanto se considere vejatorio á la independencia de los Profesores ó incompatible con su libertad y se estudien términos de concordia para que todos cooperen á la obra patriótica y profesional que estos Colegios están llamados á desempeñar.

»2.º La comisión redactará, además, unos estatutos para que la clase veterinaria, de acuerdo con el deseo de su gran mayoría, pueda organizarse similarmente á las médicas y farmacéuticas, contribuyendo de este modo á la constitución de un ejército de la salud, que cuidará de mejorar por todas partes los intereses sanitarios y los de la riqueza pública con ellos relacionada.

»3.º La comisión presentará su trabajo en un plazo que no excederá de dos meses, después de publicada esta Real orden en la *Gaceta*.

»Para los efectos arriba citados se nombra á los Profesores de Medicina D. Juan M. Mariani, D. Mariano Herrera, D. Juan Azúa, D. Florencio Castro, D. Francisco Caballero y D. Rafael

Ulecia; á los de Farmacia, D. Francisco Garrido Mena, don Francisco Marín y Sancho y D. Alfonso Medina, y á los de Veterinaria, D. Simón Sánchez, D. Eusebio Molina y D. Dalmacio García.»

El dia 10 se celebró la primera reunión y se acordaron las líneas generales y abrir una información escrita, concisa, entre todos los Profesores de las clases médicas (que terminará el dia 25), especialmente sobre los tres puntos siguientes:

Finalidad de los Colegios, disposiciones de los actuales estatutos que conviene reformar y medios de que todos los Profesores cooperen á la obra social, científica y profesional que deben realizar aquéllos para progreso de España.

DIGESTIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS

La digestibilidad de los alimentos es una propiedad en virtud de la cual son atacados los alimentos por los jugos y fermentos digestivos, acentuada más ó menos en razón de los caracteres físico-químicos que posean.

Es importantísimo el estudio de este punto de la zootecnia, puesto que ignorando, ya todas, ya en parte las circunstancias que influyen á la mayor ó menor digestibilidad de los alimentos, como son la constitución física, la composición química, las preparaciones mecánicas, las fisico-químicas, condiciones del individuo y presencia de unos principios con otros, etc., etc., no es posible acometer ninguna empresa zootécnica, porque en vez de obtener en poco gasto muchos productos y de fácil salida en el mercado, y que el capital empleado en la empresa obtenga el rendimiento del tanto por ciento que nos propongamos ganar, nos encontraremos que si acometemos la empresa sin tener en cuenta las circunstancias citadas, gastaremos mucho en las materias primas que damos á los animales para que sean transformadas en productos de más valor, obtendremos escasos y malos productos y, por consiguiente, de difícil venta, no dando en su consecuencia el rendimiento que se deseaba al capital invertido

A más el conocimiento de la digestibilidad nos dice que es una de las bases fundamentales de la alimentación racional, pues por ella se llega sin grandes obstáculos á calcular las cantidades que deben ser suministradas á los individuos.

Es muy vulgar el saber que unas substancias se digieren más fácilmente que otras, ya sean por circunstancias que radican en los mismos alimentos, ya sean inherentes en los animales, y de aquí que se divide la *digestibilidad* en *absoluta* y *relativa*.

Pero antes de pasar al estudio de cada uno de los modos en que se ha dividido la digestibilidad, creo conveniente exponer qué es lo que se entiende por *coeficiente digestivo*.

Se entiende por tal la relación que existe entre la cantidad de un principio cualquiera de los que componen el alimento y la del mismo principio que es digerido, siendo susceptible de variar por multitud de circunstancias, entre ellas las condiciones individuales, como la especie, sexo, temperamento, idiosincrasia, etc., y algunas de medio, como la mayor ó menor temperatura, mezclas y asociación de los alimentos.

La *digestibilidad absoluta* es aquella que subsiste siempre, sea cual fuere la composición del alimento, por obedecer á la constitución física del mismo y á la mayor ó menor facilidad con que sus principios inmediatos llegan á hacerse solubles bajo la acción de los jugos digestivos.

Es proporcional á la difusibilidad natural de los principios inmediatos constituyentes del alimento y en sentido inverso por consecuencia de su consistencia y del grado de organización de los tejidos vegetales de que forman parte.

Así sucede que las substancias solubles ó fácilmente difusibles no tienen necesidad de ser digeridas; en cambio, cuanto mayor es la consistencia, tanto más se resisten á ser atacadas directamente por dichos jugos, y por lo mismo la digestibilidad absoluta es más baja.

Hay que tener en cuenta también que á consistencia igual, los principios inmediatos nutritivos pueden ser más ó menos fácilmente accesibles por los jugos digestivos, y esto depende de la forma bajo la cual se presentan y de los obstáculos extraños á su

constitución misma, á su digestibilidad absoluta, que se oponen al ataque directo por estos jugos.

En lo que concierne á la edad de las plantas utilizadas como alimento, su digestibilidad está en razón inversa de la misma, ó del estado avanzado de su vegetación, ó de otro modo dicho, los vegetales tiernos ó jóvenes y sus semillas son mejor digeridos que los tallos maduros de las mismas plantas. Lo mismo sucede con las hierbas de prados con el heno facilitado por las propias hierbas.

Para probar que sucede lo que acabo de decir, bastan las interesantes experiencias hechas por Emilio Woff en hierbas de prados cortadas en diferentes estados de vegetación, cuyas experiencias paso á describir.

La procedente de un corte hecho en 24 de Abril dió como coeficiente de digestibilidad: 0,79 de proteína, 0,63 de grasas, 0,75 de extractos no azoados ó glucósidos y 0,75 de celulosa.

Otro del 13 de Mayo en las mismas hierbas resultó: 0,71 de proteína, 0,68 de grasas, 0,83 de glucósidos y 0,75 de celulosa.

Del corte efectuado el 10 de Junio obtuvo: 0,69 de proteína, 0,61 de grasas, 0,74 de glucósidos y 0,66 de celulosa.

El mismo autor ha hecho otras observaciones en forrajes de leguminosas tomando como tipo el *trébol* antes y después de la floración, y de ellas ha obtenido las digestibilidades comparativas siguientes:

Antes de la floración la relación fué de 0,74 para la proteína, 0,65 para las grasas, 0,82 para los glucósidos y 0,60 para la celulosa bruta.

Al fin de la floración el coeficiente no pasó de 0,58 para la proteína, 0,44 para las grasas, 0,70 para los glucósidos y 0,38 para la celulosa.

Dedúcese, pues, de estos resultados la diferente digestibilidad que ofrecen los vegetales, según su edad y la apreciable variación que se observa en el último caso, hecho que sirve para admitir que las plantas sufren notables modificaciones al aproximarse la madurez, cuyas circunstancias conviene tener presentes para que todas aquellas que hayan de dedicarse á forrajes reciban

los cortes precisamente cuando alcancen el mayor valor nutritivo.

No se debe olvidar tampoco que la digestibilidad absoluta está en razón directa, en toda edad, de las preparaciones que hayan sufrido, entre las que obran en el mismo sentido que la digestión, es decir, haciéndolas más ó menos fácilmente difusibles.

(Concluirá.)

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Participamos á los señores Médicos, Dentistas, Farmacéuticos y Veterinarios que piensen asistir al Congreso de Madrid, que las Compañías que á continuación se expresan han acordado conceder las siguientes reducciones en el precio de los billetes en favor de los individuos del Congreso:

Caminos de hierro del Norte de España.—Idem de Madrid á Zaragoza y á Alicante, 50 por 100.

Compañía Transatlántica Española, 33 por 100.

Caminos de hierro franceses (Este, Mediodía, Norte, Oeste, Paris-Lyon-Mediterráneo, Estado y Orleans), 50 por 100.

Navegación general Italiana, Compañías de navegación Puglia, Napolitana y Siciliana, 50 por 100, sin comidas.

Las contestaciones de las demás Compañías se darán á conocer á medida que las reciba el Comité ejecutivo.

La Agencia *Voyages Pratiques*, rue de Rome, 9, París (agencias y correspondentes en Burdeos, Bruselas, Londres, Marsella, Milán, Nápoles, New York, Strasburgo, Tolosa, Zurich, etc), se ocupa gratuitamente de todo lo concerniente á los viajes, instrucciones para obtener los billetes, excursiones, etc.

El servicio de alojamientos en Madrid es permanente, y á él es preciso dirigirse para proporcionarse un alojamiento conveniente (XIV Congreso Internacional de Medicina, sección de alojamientos, Madrid).

Los que quieran recibir el programa provisional del Congreso pueden pedirlo al Comité provincial ó á la Secretaría general.

Se recuerda que todas las comunicaciones que hayan de figurar

en el programa definitivo deberán ponerse en conocimiento de la Secretaría general antes de 1.^o de Enero de 1903.

En contestación á algunas preguntas que se han hecho al Comité ejecutivo respecto á la extensión del art. 2.^o del reglamento, que trata de la admisión como individuos del Congreso de todas las personas que posean un título profesional ó científico, se advierte que el referido artículo sólo es aplicable á las profesiones y ciencias que tengan afinidad con la Medicina.

Las adhesiones y cuotas (30 pesetas) pueden remitirse á los Comités provinciales ó á la Secretaría general del Congreso.

Esperamos que la clase veterinaria tendrá una buena representación.

DEL CLAVO

POR

D. JUAN MORCILLO Y OLALLA

No siempre el clavo presenta igual gravedad ni aparece con idénticos síntomas; influye en esto la situación que ocupa en el rodete, su volumen y si existe en un solo lado ó en los dos, en un remo ó en ambos de un bápedo á la vez. Generalmente, en un principio esta enfermedad pasa desapercibida por los dueños de los animales y los que los cuidan; una cojera vaga, poco perceptible, que unas veces se nota y otras no, sin saber á qué atribuirla, son, por lo regular, los primeros síntomas, obscuros por cierto, que aparecen en este primer periodo de la enfermedad, por lo que al más instruido práctico suele pasársele desapercibido el clavo.

Si está situado por encima del rodete córneo no produce tanto dolor y los síntomas no son tan intensos ni la claudicación tan clara y manifiesta, porque los tejidos enfermos no experimentan una compresión excesiva; por el contrario, si el clavo está situa-

do exclusivamente en el cartílago aliforme, la presión que el rodete córneo ejerce sobre el órgano enfermo hace que el dolor sea más agudo y la cojera más intensa y perceptible. Siempre ofrece más gravedad y peligro en este último caso que en el primero, circunstancia que debe tener muy presente el práctico cuando reconoce un caballo cojo que padece un clavo.

El clavo aparece bajo el estado inflamatorio más ó menos agudo, en el que se efectúa la exudación de elementos gelatinosos sobre el fibrocartílago lateral del pie, aumentando su volumen; pero blando el tumor que entonces existe en el tejido enfermo, no sufre tanta presión por el rodete córneo; de aquí que los síntomas son poco manifiestos y no acusan gravedad alguna; pero con el tiempo, este estado inflamatorio termina por induración, debido esto á que se deposita en el tejido enfermo el sulfato de cal, queda al tumor una dureza marmórea y ejerce mayor compresión sobre los tejidos subcónicos, que producen un dolor agudo y una claudicación más aparente. En el estado crónico viene la soldadura ó anquilosis del segundo con el tercer falange y los animales quedan casi inútiles.

El clavo se inicia por una cojera poco perceptible y á veces intermitente, intermitencia que depende del excesivo trabajo ó de hacer que los animales caminen por terrenos desiguales, pedregosos y duros, pero que el descanso los mejora y hasta hace que desaparezca la claudicación por algún tiempo.

En un principio no nos suele ser fácil diagnosticar el mal con entera certeza ni podemos fijar con exactitud el sitio de la cojera y causa que la motiva; el rodete y corona parece que se hallan en su estado normal y ninguna alteración ni deformidad observamos en estos sitios, ni aun examinándolos á la vista ni por medio del tacto. En este periodo de la enfermedad, el tumor hueoso aun no es perceptible; sin embargo, si hacemos caminar al animal al trote ó por un terreno designado, observaremos que la cojera es más manifiesta y el enfermo da un golpe de cabeza más fuerte cuando el casco de la extremidad enferma hace el apoyo sobre una piedra ó otro cuerpo duro. En esta incertidumbre sollemos localizar la cojera en los radios superiores de la extremi-

dad, adonde dirigimos el tratamiento, y hacemos esto en razón de que no encontramos causa alguna aparente en la extremidad coja que pueda hacernos sospechar la existencia de la claudicación en una región determinada y menos en la región falangiana.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFÍA

ANATOMÍA COMPARADA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, por *D. Joaquín González y García*. Un tomo de más de 900 páginas, con 163 grabados intercalados en el texto. — Madrid, 1902.— Precio, 16 pesetas, franco de porte.

El muy docto y laborioso Catedrático de anatomía de la Escuela Veterinaria de León, Sr. González y García, acaba de publicar una obra magistral de *Anatomía comparada de los animales domésticos*, que se sale del marco rutinario de esta clase de producciones. Inspirado en los grandes progresos realizados en esta rama de la biología, adopta el método genético en que informó su magnífica obra el eminentísimo anatómico Mr. Gegenbaur, convencido de su bondad para la enseñanza de la anatomía y de su superioridad sobre los antiguos métodos seguidos por otros autores.

Seguir paso á paso al autor de este libro sería labor penosa para nosotros y pesada para el lector, pues aunque nos concretásemos á copiar el índice de materias llenaríamos muchas páginas. Tal es la abundancia de materiales que encierra esta obra, copiosamente nutrida de datos, detalles y descripciones sencillas y de admirable precisión.

La constitución primordial de los tejidos y el desarrollo corporal de los vertebrados de orden superior constituyen el primer capítulo, hecho de un modo sintético y de evidente claridad; preliminar necesario que facilita la comprensión de multitud de fenómenos genéticos y el estudio de los órganos y sistemas orgánicos de todos los animales en los capítulos subsiguientes. En éstos, que son hasta el número de ocho, se ocupa primero el

Sr. González de los caracteres generales de los órganos y después de la descripción detallada y minuciosa de los mismos en las diferentes especies domésticas, haciendo resaltar las diferencias que existen: trabajo notable y de un valor inapreciable, no ya para el Cirujano Veterinario, sino muy singularmente para los Inspectores de carnes cuando se ven obligados á reconocer reses en canal y sin cabeza ó trozos de las mismas.

La profusión de grabados intercalados en el texto, expresión fiel de órganos, regiones, aparatos, etc., avaloran más y más el mérito verdaderamente positivo de este libro, que contiene la última palabra que se ha dicho en anatomía comparada y que estudiarán con fruto cuantos deseen conocer á fondo esta asignatura: libro que debieran tener á todas horas abierto los Inspectores de carnes, cuya misión, siempre difícil é importante, se fundamenta en muchas ocasiones en el conocimiento anatómico de los animales á examinar.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Policía sanitaria. — Ha terminado la remisión certificada de nuestro libro de *Policía sanitaria* á todos los señores que se habían suscrito á él. Si alguno no le hubiese recibido, debe manifestarlo por carta á esta redacción. A todos rogamos que giren ó envíen su importe á la mayor brevedad. Los que no se suscribieron y lo deseen, pueden pedirla, acompañando su importe, y se les remitirá.

Igualmente rogamos abonen la suscripción de la *Gaceta* á los que estén en descuberto.

Invitación. — El martes 21 del corriente, en el gran anfiteatro del Colegio de San Carlos, y á las tres y media en punto, leerá el Director general de Sanidad, Dr. Pulido, un *memorándum* acerca de *la salud y la sanidad públicas en España, y la misión social y profesional de las clases médicas en relación con los Colegios*. El Dr. Pulido invita á los Profesores que asistan á la Asamblea de titulares, á los Colegios de Madrid, á los Profesores Veterinarios de esta capital y á las representaciones de los Colegios médicos, farmacéuticos y veterinarios de provincias que gusten asistir al acto.

Confiamos en que asistirán muchos compañeros nuestros de Madrid y provincias.

Gobernador celoso. — El de Barcelona, Sr. Manzano, en vista de las denuncias que ha recibido referentes al peligroso incremento que ha tomado la intrusión en Veterinaria, tanto en Barcelona como en los pueblos de la provincia, ha designado como delegado de su autoridad á los señores Inspector provincial de Veterinaria D. Antonio Darder, al Subdelegado de la misma facultad D. Buenaventura Marlet y al Oficial del Gobierno civil D. Julián Gago para que giren visitas de inspección á los establecimientos veterinarios de la provincia. Estos delegados reconocerán también el ganado propenso á sufrir la fiebre aftosa, y muy especialmente examinarán las reses que entren por las estaciones ferroviarias á fin de evitar que sean sacrificadas para el consumo público las que se hallan atacadas de glosopéda.

Bien merece un aplauso este digno y celoso Gobernador.

Así se hace. — Los Profesores de Menasalbas, D. Manuel Guzmán Marín y D. Anastasio Alonso, han unido los establecimientos y les va perfectamente. Por lo pronto, entre otras ventajas, han obtenido la de cobrar por la asistencia facultativa, que antes no se cobraba nada en dicho pueblo. Es un acto de compañerismo y de concordia que honra á los señores Marín y Alonso, á quienes felicitamos. Debe imitarse este acto.

Revalidado. — Después de brillantes ejercicios de reválida ha obtenido el título de Veterinario nuestro amigo D. Vicente Montfort. Deseamos muchos triunfos profesionales á nuestro nuevo compañero.

Enlace. — Nuestro distinguido compañero D. José Siles Rueda se ha unido por el indisoluble lazo del matrimonio con la bella y simpática señorita doña Clotilde Núñez Reyna. Deseamos á los contrayentes una eterna luna de miel.

Defunciones. — Nuestro querido amigo y compañero D. Pedro Bustamante pasa por el dolor de haber perdido á su virtuosa y santa esposa. Sentimos de corazón la desgracia que aflige á nuestro buen amigo, deseándole resignación cristiana por tan dolorosa é irreparable pérdida.

También nuestro querido amigo el farmacéutico D. José Sáiz Martínez llora la pérdida de su madre política. Le enviamos nuestro más sentido pésame.

Inspección de carnes. — Hemos recibido el cuaderno diez de la importante obra que vienen publicando los señores Curiá y Sainz.